



EI DIRECTOR DISTRITAL DE CRÉDITO PÚBLICO

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 358 de 1997; el artículo 86 del Decreto Distrital 192 de 2021; el artículo 30 de la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021.

CERTIFICA:

Que, con base en la información de las ejecuciones presupuestales de la vigencia 2024, los indicadores de endeudamiento son:

CONCEPTO	VALOR
A. INGRESOS CORRIENTES - 2024	\$ 22.290.625
Tributarios	\$ 13.589.151
No tributarios	\$ 2.058.719
Transferencias	\$ 5.960.188
Recursos del balance y rendimientos financieros	\$ 682.566
B. GASTOS CORRIENTES – 2024	\$ 7.459.803
Gastos de funcionamiento	\$ 2.054.594
Transferencias	\$ 1.830.317
Gastos de funcionamiento en inversión	\$ 3.574.892
C. AHORRO OPERACIONAL (A - B)	\$ 14.830.822
D. AJUSTE META DE INFLACIÓN BANCO DE LA REPÚBLICA	3%
E. Ingresos corrientes ajustados	\$ 22.959.344
F. Vigencias Futuras	\$ 1.495.716
G. Ingresos corrientes ajustado (sin vigencias futuras)	\$ 21.463.628
H. Ahorro operacional ajustado	\$ 13.780.031
I. Intereses de la deuda a 31 de diciembre de 2025	\$ 914.080
J. Saldo de deuda interna y externa a : 31 de enero de 2025	\$ 10.835.180
INDICADORES LEY 358 de 1997	
K. Capacidad de pago (Intereses / Ahorro operacional Ajustado)	6,63%
L. Sostenibilidad (Saldo de la deuda / Ingresos corrientes sin VF)	50,48%

Cifras en millones de pesos.

*Información preliminar.

FUENTES: Banco de la República, Dirección Distrital de Presupuesto, Dirección Distrital de Tesorería, Secretaría Distrital de Educación, Dirección Distrital de Crédito Público.- Cálculos DDCP –Subdirección de Financiamiento con Otras entidades

Notas: $E=A*(1+D)$; $H=((E-G)*(1+D))-F$; $G=E-F$; $K= I / H$; $L = J / G$

Dado en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de febrero de 2025

John Javier Sarmiento Santana
Director Distrital de Crédito Público

Revisado por: Catalina Bateman Posse Maria Camila García Cano		3/02/2025
Proyectado por: Juan Pablo Rocha Gahona		3/02/2025

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

